



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 17 DE MAYO DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO UMA18-FEDERJA-274, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 29 de Marzo de 2022, a una plaza de PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto UMA18-FEDERJA-274, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
PACHECO RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	59.8	CI-22-089

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	Sánchez Guijosa, M <sup>a</sup> Magdalena	59.29
2	ZACE, OLSIDA	58.46
3	Carayol Gordillo, Virginia	52.81
4	Martín García, Desirée	50.0
5	SÁNCHEZ POLO, MIRIAM	49.4
6	Salido Velázquez, Marina	34.08
7	Churio Castaño, Alejandro	26.47
8	Garcia Palomo, Marco Antonio	25.69



<b>9</b>	Herreros Romero, Daniel	18.45
<b>10</b>	Medalle Merino, Mireya	10.89
<b>11</b>	Villar Ruiz, Ángela Paula	10.56

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 17 de Mayo de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete